



Departamento de Salud

Osorno, 09 de septiembre 2025

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEMS

DECRETO N° 7571 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial del 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.

El Decreto N° 12.758 del 26/12/2024 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°12.924 del 31/12/2024 que Prorroga nombramiento como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.923 del 31/12/2024 que Prorroga nombramiento como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(235.000)
	01				Personal de Planta	(101.000)
		003			Asignaciones por Desempeño	(43.000)
			002		Desempeño Colectivo	(27.000)
				003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	(27.000)
			003		Desempeño Individual	(16.000)
				005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	(16.000)
		005			Aguinaldos y Bonos	(58.000)
			003		Bonos Especiales	(58.000)
				001	Bono Extraordinario Anual	(58.000)
	02				Personal a Contrata	(134.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(134.000)
			001		Sueldos Bases	(134.000)
					TOTAL	(235.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	235.000
	01				Personal de Planta	101.000
		002			Aportes del Empleador	101.000
			001		A Servicios de Bienestar	18.000
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	83.000
				003	Aporte Ley 20255	34.000
				004	Aporte Ley 21735	49.000
	02				Personal a Contrata	134.000
		002			Aportes del Empleador	53.000
			001		A Servicios de Bienestar	7.000
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	46.000
				001	Otras Cotizaciones Previsionales (Achs)	4.000
				003	Aporte Ley 20255	23.000
				004	Aporte Ley 21735	19.000
		003			Asignaciones por Desempeño	32.000
			003		Desempeño Individual	32.000
				004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	32.000
		004			Remuneraciones Variables	49.000
			004		Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	49.000
					TOTAL	235.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Departamento de Salud

Osorno, 09 de septiembre 2025

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEMS

DECRETO N° 7570 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial del 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.

El Decreto N° 12.758 del 26/12/2024 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°12.924 del 31/12/2024 que Prorroga nombramiento como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.923 del 31/12/2024 que Prorroga nombramiento como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	(85.000)
	04		Materiales de Uso o Consumo	(20.000)
		999	Otros	(20.000)
	06		Mantenimiento y Reparaciones	(15.000)
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	(15.000)
	08		Servicios Generales	(50.000)
		003	Servicios de Mantención de Jardines	(20.000)
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	(30.000)
			TOTAL	(85.000)

Departamento de Salud

A:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	85.000
	04		Materiales de Uso o Consumo	20.000
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	13.000
		007	Materiales y Útiles de Aseo	7.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones	15.000
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	10.000
	08		Servicios Generales	50.000
		002	Servicios de Vigilancia	50.000
			TOTAL	85.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Departamento de Salud

Osorno, 22 de septiembre 2025

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEMS

DECRETO N° 7834 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial del 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.

El Decreto N° 12.758 del 26/12/2024 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°12.924 del 31/12/2024 que Prorroga nombramiento como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.923 del 31/12/2024 que Prorroga nombramiento como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	(25.000)
	05		Servicios Básicos	(25.000)
		005	Telefonía Fija	(10.000)
		008	Enlaces de Telecomunicaciones	(15.000)
			TOTAL	(25.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	25.000
	05		Servicios Básicos	25.000
		001	Electricidad	25.000
			TOTAL	25.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS